



Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 3, NÚM. 5, ENERO-JUNIO DE 2012



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México



INTERESES EN CONFLICTO: LOS INDIOS INSUMISOS Y LAS AUTORIDADES EN CHIHUAHUA, 1848-1853

Ana Lilia Nieto Camacho

El Colegio de la Frontera Norte, Matamoros

Fecha de recepción: noviembre de 2011

Fecha de aceptación: marzo de 2012

RESUMEN

A mediados del siglo XIX las distintas autoridades mexicanas que tenían interés en los asuntos de la frontera norte argumentaban tener un objetivo común: terminar con los ataques de apaches y comanches. A pesar de que la meta era tan clara, enfrentaban constantemente una disyuntiva de especial trascendencia: tratar a los indios como amigos o como enemigos, construir pacientemente la paz o prepararse incesantemente para la guerra. Todos los involucrados en el problema de la defensa del septentrión, desde el presidente hasta los gobernadores, pasando por los militares, perseguían sus propios intereses y trataban de imponer sus preferencias respecto al trato con los enemigos nómadas. El objetivo de este trabajo es observar la forma en que las relaciones con los indios indómitos se definían por objetivos políticos, personales y de grupo que, solían entrar en conflicto, haciendo difícil el sostenimiento de una estrategia de largo plazo, ante la ausencia de un actor institucional con la autoridad necesaria para dictar políticas comunes y consistentes, tanto en el ámbito local como en el nacional.

Palabras clave: Frontera norte, México, indios indómitos, apaches y comanches.

A finales de 1848 todavía soplaban vientos belicosos en Chihuahua. Aunque se había perdido la guerra contra Estados Unidos y el Estado mexicano había soportado la presencia del ejército extranjero en su territorio, el gobierno aún tenía enemigos que enfrentar. Apaches y comanches se negaban a aceptar los principios de la moral cristiana y a convertirse en agricultores respetuosos de las leyes y las autoridades mexicanas; atacaban los poblados mexicanos, tomaban cautivos, robaban ganado y asesinaban a los habitantes. Desde el punto de vista del gobierno se trataba de enemigos que había que enfrentar y someter.

Durante la época novohispana la presencia de los indios insumisos había señalado lo limitado de la soberanía de la Corona en los confines del imperio. Ya en el siglo XIX apaches y comanches seguían recorriendo el septentrión mexicano sin que ninguno de los órdenes de gobierno fuera capaz de cumplir la expectativa de someterlos a la “civilización”. Como ha señalado Luis Aboites, la persistencia de esta lucha no sólo ponía de manifiesto la debilidad de un Estado que no había sido capaz de imponer a su autoridad a estos pueblos, sino que daba a los particulares el papel principal en la gestión cotidiana de la defensa, lo que tenía implicaciones políticas tanto a nivel local como nacional.¹ Tras la guerra con Estados Unidos, la lucha contra los indios se relacionó estrechamente con la defensa de la frontera norte y la integridad territorial de México, por lo que cualquier líder local reconocido que tomara la bandera y compromiso bélico contra los nómadas, recibiría los recursos extraordinarios que el gobierno federal destinaba para esas tareas.

Los indios insumisos habían continuado sus ataques sobre Chihuahua, incluso con mayor intensidad durante el tiempo

¹ Luis Aboites Aguilar, “Poder político y ‘bárbaros’ en Chihuahua hacia 1845”, *Secuencia*, núm. 19, 1991, p. 18.

de la ocupación estadounidense. Así, cuando se retomó la vida institucional del Estado, después de la retirada del ejército extranjero, y se pasó revista a las necesidades más urgentes de la entidad, la lucha contra los guerreros nómadas se consideró el asunto más grave y de mayor trascendencia. La disyuntiva fue entonces cómo enfrentar el problema. La mayoría de los miembros de la legislatura votó por restablecer el sistema de voluntarios como medida primaria de defensa. Estas compañías armadas, a cuenta y bajo la organización de particulares, recibirían una recompensa por cada indio vivo o muerto que entregaran a las autoridades, empero, este plan, conocido como guerra de contratas tenía decididos e influyentes opositores, entre los que se encontraba el gobernador, general Ángel Trías, y el representante de Chihuahua en el Senado y futuro gobernador, Juan Nepomuceno Urquidi.

Esta forma de luchar contra los indios que ya se había puesto en práctica, y dio lugar a hechos sumamente escandalosos, implicó fuertes erogaciones de la hacienda local, sin lograr la rendición de los indios. En la década de 1830, el famoso James “Santiago” Kirker se hizo rico presentando cabelleras de apaches y “obtuvo sus más celebrados triunfos por medio de la traición”, pues solía atacar campamentos indefensos. A pesar de su osadía este aventurero se mantuvo alejado de los temibles comanches, los nativos más poderosos de las praderas durante la primera mitad del siglo XIX, que atacaban constantemente los campos de Chihuahua.² Tras las noticias de las matanzas perpetradas por individuos como Kirker, algunos de los políticos que habían apoyado inicialmente el sistema de voluntarios cambiaron de opinión, como el mismo Ángel Trías, y aportaron argumentos morales y políticos en contra de esta práctica.

² Brian De Lay, *War of a thousand deserts. Indian raids and the U. S.–Mexican War*, New Haven, Yale University Press, 2008, p. 160.

En 1848, además de ser considerado “inmoral” e “inhumano” el sistema fue cuestionado desde las preocupaciones por la seguridad de la Nación pues permitía a extranjeros armados, particularmente estadounidenses, recorrer la entidad. Estos cuestionamientos no fueron suficientes para cambiar la opinión de la mayoría de representantes en la Legislatura local y el programa operó durante unos meses.

Los “voluntarios” dieron mucho de qué hablar por su ineficacia y sus fraudes, más que por su temeridad al enfrentar a los indios. El gobernador Trías había expresado que una vez autorizado el voluntariado, el gobierno no tenía intervención alguna en sus operaciones, pues no estaba sujeto a autoridad alguna, ni se le podía exigir resultados. Era una fuerza prácticamente fuera de control. A principios de 1850 el secretario de Guerra del estado, Joaquín I. de Arellano, señaló ante el pleno de la legislatura que la guerra por contratas era totalmente ineficaz. En un año se habían concedido ocho patentes para perseguir a los indios y los resultados eran muy limitados, por no decir nulos. Como las correrías eran impulsadas por el lucro, solamente se emprendían cuando el éxito era seguro, de lo contrario, las guerrillas permanecían dispersas y causaban desórdenes, o bien estaban inactivas y dejaban a los “salvajes” en libertad para recorrer el estado sin ninguna oposición.

El gobierno del estado había otorgado anticipos de dinero e incluso armas a algunas de estas empresas por orden del Legislativo y, coincidentemente, estas contratas fueron las más controvertidas. El caso del estadounidense John Glanton, quien decidió huir a California con los dos mil pesos que se le habían otorgado de anticipo y atacó numerosos pueblos en la frontera, permitió al gobierno solicitar la derogación del decreto de contratas.³ Además, el programa era demasiado

³ *El Faro*, 14 de mayo de 1850, Chihuahua.

costoso para la hacienda del estado. Aunque los particulares que recibían autorización para formar una guerrilla se comprometían a correr con los gastos de la campaña, en algunos casos, como el de Glanton, la Legislatura aprobó la entrega de anticipos, además de pagar las recompensas que correspondieran por los indios vivos o muertos entregados a las autoridades. A principios de 1850, debido a que la tesorería de Chihuahua operaba con déficit, se dejaron de pagar salarios y no se atendieron otros rubros públicos importantes, como la reparación de caminos o el presupuesto de los hospitales.

Después de lo sucedido con la contrata Glanton no se emitieron más patentes para guerrillas y dado que la Legislatura de Chihuahua se renovaba por mitad cada año, los miembros que tomaron su escaño en 1850 asumieron una posición radicalmente distinta a la de sus antecesores en relación a los indios. Así, cuando diez “capitancillos” apaches se acercaron a Janos en busca de un tratado de paz, los legisladores declararon que su principal objeto era forjar una paz “cuan general y estable pueda conseguirse” y “tan deseoso está el congreso de que se logre la pacificación de las tribus apaches, que cabalmente ha mandado suprimir los negocios que tenían pendientes, relativos a nuevas contratas”. Los diputados expresaban estar dispuestos a apoyar al gobierno en todas las medidas dirigidas a “garantizar la seguridad de los indios rendidos y pacíficos y de los que entablaren negociaciones para rendirse”. Aseguraron también que de ninguna manera se permitirían “los asesinatos y crímenes contrarios al derecho de gentes, a las leyes y a la moral, los cuales asesinatos y crímenes deben ser severamente reprimidos como lo exigen la dignidad, el buen nombre, las leyes y los intereses del país”.⁴

⁴ *El Siglo XIX*, 4 de junio de 1850, ciudad de México.

DE LAS CONTRATAS A LA ESTRATEGIA DE PACIFICACIÓN.

El cambio de estrategia para enfrentar a los indios fue tal que se decretó la formación de la Junta Perpetua de Pacificación, cuyo objeto era “atraer a la paz y procurar la civilización de los apaches de la manera que dictan la religión, la constitución y los intereses del Estado respecto de unos hombres que habiendo nacido en su territorio, son mexicanos y chihuahuenses, aunque bárbaros y gentiles”.⁵

La Junta Perpetua de Pacificación tendría sus propios fondos para garantizar el buen funcionamiento de los puestos de paz situados, inicialmente, en Namiquipa, Janos, Carrizal y Coyame.⁶ Entre los meses de julio de 1850 y agosto de 1851 se destinaron 22 723 pesos para estos establecimientos. La hacienda local proporcionó 8 446 en tiempos del gobierno de Trías y otros 12 748 durante la administración de Urquidi, producto de un impuesto especial sobre la venta de cigarros. El resto de los recursos se obtuvo con la venta extraordinaria de maíz que realizó el gobierno en 1851. Estas cifras arrojan un promedio de 1 893 pesos al mes para el financiamiento de cinco puestos. El de Janos fue el que más recursos recibió, 7 341 pesos, y luego el del Carrizal que percibió 4 160 pesos,⁷ estas cifras indican que las autoridades estaban decididas a mantenerlos en operación de la mejor manera posible.

Considerar a los indios insumisos como mexicanos por el hecho de haber nacido en México y afirmar como un deber con la humanidad conducirlos a la civilización no era algo nuevo. David J. Weber ha señalado cómo algunas ideas ilustradas habían tenido impacto sobre la forma en que se percibía a los indígenas. De este modo, se les consideró seres esencialmente racionales que en el ambiente y bajo los estímulos adecuados

⁵ *El Siglo XIX*, 12 de junio de 1850, ciudad de México.

⁶ *Ibíd.*

⁷ *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1851, ciudad de México.

podían alcanzar la civilización.⁸ Algunos militares y políticos españoles plantearon que el trato constante con el mundo civilizado, a través del comercio y la diplomacia, paulatinamente debilitaría su cultura y los haría adoptar los valores occidentales; esta era una manera más efectiva que la guerra para lograr su sometimiento. Siguiendo esta tradición, las autoridades mexicanas, desde el presidente de la república hasta los ministros y los militares, consideraban que los indios podían convertirse en buenos mexicanos, incluso Antonio López de Santa Anna planteó el regreso de los jesuitas con ese objeto. Las contratas se habían denunciado enérgicamente como un sistema inhumano. Lo novedoso era que, en un estado que había sufrido violencia, saqueos y destrozos constantes, un grupo de políticos declarara formalmente la decisión de considerar a los indígenas como parte de la comunidad.

En este punto convergen principios políticos y morales, así como consideraciones prácticas. Para los liberales moderados que se encontraban en el gobierno, era evidente que Chihuahua no estaba en condiciones humanas ni económicas de mantener una ofensiva permanente contra los indios, y que era necesario llegar a un acuerdo con al menos con uno de los grupos nativos que asolaban la entidad. Los planes se centraron en los apaches debido a la tradición de los establecimientos de paz en ese estado. Aunque los periodos de ataques y represalias entre mexicanos y apaches se interrumpían por treguas frágiles y parciales, siempre había algún grupo en buena relación con la entidad. Así, los apaches llegaron a ocupar “una posición intermedia entre pueblos manifiestamente autónomos, como los comanches, y grupos como los yaquis, mayos y ópatas en Sonora”.⁹ Estos indios no eran del todo sedentarios y sus de-

⁸ Raquel E. Güereca Durán sobre David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH-UNAM, n. 40, 2009, pp. 203-205.

⁹ De Lay, *War*, p. 159.

predaciones también eran temibles, pero parecían ser más susceptibles a la “civilización” que los indómitos comanches.

En 1850 Chihuahua se encontraba en una situación económica y demográfica precaria. El inglés George Rouxton, quien en 1846 recorrió la entidad en ruta hacia Santa Fe, describió campos desolados y pueblos aterrados ante los ataques de los comanches.¹⁰ Por su parte, el estadounidense John Russel Bartlett aseguraba que aunque la ganadería era una de las principales actividades económicas en el estado, los “grandes rebaños habían desaparecido” de la meseta central pues “no había seguridad para criarlos, aunque es grande el incentivo para ello debido a la demanda del mercado de California”.¹¹

Los relatos de los viajeros coinciden sobre el impacto que las incursiones continuas de apaches y comanches tuvieron sobre la demografía y la economía de los estados del norte de México, sin embargo, los indios no impidieron la formación de grandes fortunas en el comercio y la ganadería. Si la elite económica deseaba el fin de las irrupciones de los indios era porque dificultaban la explotación de recursos y la expansión de las rutas comerciales. Para algunos incluso la presencia de los nómadas podía resultar benéfica.

Sara Ortelli ha mostrado la forma en que los capitanes de presidio podían beneficiarse económica y políticamente de la existencia de aquellos establecimientos e hicieron lo posible por magnificar la amenaza nómada, por otra parte, César Navarro ha señalado para el caso de Durango, entidad severamente

¹⁰ George Rouxton, “Aventuras en México” en Jesús Vargas Valdés, *Viajantes por Chihuahua, 1848-1853*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2002, pp. 59-66.

¹¹ John Russell Bartlett, “Narración personal de exploraciones e incidentes en Texas, Nuevo México, California, Sonora y Chihuahua relacionados con los Estados Unidos y con la Comisión Mexicana para Asuntos Fronterizos durante los años de 1850, 51, 52 y 53” en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, comps., *Chihuahua. Textos de su historia, 1824-1921*, México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Chihuahua, 1988, p. 634.

atacada por los indios, que los grandes hacendados se preocupaban por la protección de sus enormes posesiones, pero no se interesaban en apoyar un esfuerzo defensivo general. Los propietarios medianos y pequeños que no podían defender sus propiedades muchas veces optaban por venderlas a aquellos que sí tenían los medios para enfrentar a los comanches.¹²

Tanto para el gobierno local como para el gobierno nacional, era necesario que Chihuahua se redujeran los ataques de los indios para que la economía de la mayoría de la población pudiera recuperarse y requerían guerreros que ayudaran a derrotar a los comanches. Así, los liberales moderados compartieron una preocupación con el gobierno federal: pacificar, poblar y defender la frontera. Los asuntos locales pudieron verse entonces desde una perspectiva más general, había el interés tanto en el estado como en la Nación por sacar a los indios de la “gentilidad” y propiciar su integración al país como mexicanos.

Retomar una y otra vez la tarea de “civilizar” a los indios terminaría con la guerra de forma definitiva y consolidaría el poblamiento de la frontera, no sólo al incluir a los indios en los núcleos importantes de población, sino por medio de la inmigración, tanto de mexicanos como de extranjeros. Los apaches podrían ser buenos chihuahuenses y buenos mexicanos al aportar su trabajo y esfuerzo para garantizar la seguridad de la frontera, lo que equivalía decir la seguridad de Chihuahua y de México.

La denominación de la junta encargada de la “pacificación” como “perpetua”, demuestra que los contemporáneos conocían bien la complejidad de la misión que se estaban imponiendo. Era un objetivo a largo plazo que debía atenderse con sumo cuidado si se quería tener éxito y eso incluía reconocer que la

¹² Sara Orтели, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 40-44, y César Navarro Gallegos, *Durango. Una historia Compartida, 1821-1920*, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, p. 146.

“perfidia” que había caracterizado las relaciones entre indios y mexicanos no era imputable solamente a los apaches; de la constancia dependía la consolidación de la alianza. Los miembros de la Junta debían “cuidar igualmente de la buena fe en el cumplimiento de las promesas que se hagan o se hubieren hecho a los mismos indios”. Los chihuahuenses estaban decididos a no dar motivo para que se rompiera la paz, pero fue la volatilidad de las relaciones entre los mismos mexicanos lo que hizo que esto fuera imposible.

Tras la formación de la Junta, el gobernador Trías designó al prestigiado general Alejo García Conde y a Antonio Guaspe como comisionados para negociar la paz con los apaches. El tratado consideraba imponerles la obligación de “vivir pacíficamente, sometidos a las autoridades legítimamente constituidas”, presentar sus caballos para que se registraran, participar en el combate contra otros indios “sublevados” y “dar oportunos avisos de cualesquiera movimientos o maquinaciones hostiles que observen entre sus mismas parcialidades, o las que quedan de guerra”. Sus derechos eran vivir en “todos los terrenos que quedan fuera de las poblaciones de la frontera” y recibir raciones.¹³

Durante el segundo semestre de 1850 y los primeros meses de 1851, los puestos de paz habían atendido a 2 500 indios en un periodo particularmente difícil. La sequía había hecho que el maíz escaseara y a finales de enero de 1851 el Congreso decretó la introducción de maíz extranjero por las aduanas del Norte y El Paso durante un año. A pesar de que el problema del abasto estaba resuelto, el tesorero aseguraba que era difícil conseguir el dinero para pagar las raciones de los indios, pues se calculaba que se requerirían por lo menos 5 mil pesos para sostenerlos durante el invierno y se tendría que solicitar auxilio monetario a las autoridades federales para sostener los campamentos de pacificación.¹⁴

¹³ *El Siglo XIX*, 1 de agosto de 1850, ciudad de México.

¹⁴ *El Siglo XIX*, 15 de marzo de 1851, ciudad de México.

La buena relación de los gobernadores y de la comandancia general con el gobierno federal permitió que el flujo de recursos de la hacienda nacional hacia Chihuahua fuera constante. Aunque las aportaciones no eran muy cuantiosas ni tan regulares como hubiera sido deseable, permitieron al gobierno concentrar recursos destinados a los indios, pues la comandancia general recibía dinero para la guardia nacional y otros gastos defensivos. Los planes parecían ir por buen camino, dada la buena comunicación y la coincidencia de objetivos entre los distintos niveles de autoridad involucrados en el asunto: gobierno estatal, gobierno federal, comandancia general y legislatura, pero los defectos del Pacto Federal que constituía al Estado mexicano quedaron de manifiesto cuando fue imposible nombrar un árbitro que mediara entre dos estados “soberanos” que sostenían políticas contradictorias.

En marzo de 1851 el comandante general de Sonora, José María Carrasco, atacó a los apaches de paz que habitaban en el presidio de Janos. Al explicar sus razones para vulnerar las fronteras del estado “libre y soberano de Chihuahua”, el comandante aseguró que iba en persecución de una partida de 250 indios que habían atacado su estado y que además de robar “por lo menos 1 300 cabezas” de ganado, habían derrotado en combate a cien sonorenses miembros de la guardia nacional, que habían tratado de “escarmentarlos”. Al final, los indios lograron llevarse el ganado y además infringieron una dura afrenta a la guardia nacional, pues de la centena de hombres que formaban la expedición punitiva, veintinueve habían perecido en combate y cuarenta y tres fueron heridos. Para agrandar la derrota, el líder de la triste campaña había sido Ignacio Pesqueira, hombre de gran influencia en Sonora, quien recientemente había recibido el grado de coronel, en atención a su participación en la lucha contra los indios belicosos. Este prohombre había regresado a Arizpe derrotado y sin montura.

Este episodio ocurrió en enero de 1851 y la expedición de desagravio se realizó hasta marzo. Carrasco aseguraba que durante todo este tiempo había seguido las huellas dejadas por aquellos indios y que éstas lo habían conducido hasta Janos, pero los expertos en esos menesteres consideraron que eso era imposible, dado el tiempo transcurrido entre una y otra partida. Las pruebas materiales que presentó el comandante de Sonora tampoco fueron contundentes. Entre los indios “rendidos” de Chihuahua sólo encontró el caballo y la silla de Pesqueira —lo que constituyó su principal evidencia— y treinta y ocho caballos y mulas que las autoridades del puesto de paz habían registrado al tiempo de concretar el tratado con los indios.¹⁵ Esta “insensata campaña” era un ultraje para Chihuahua desde varios puntos de vista: no sólo fuerzas de otra entidad federativa habían invadido su territorio, sino que sin jurisdicción alguna, Carrasco había hecho prisioneros a “seis hombres, cuatro jóvenes y cincuenta y dos mujeres y niños pequeños” y los había llevado a Sonora en collera.

Desde que se había puesto en marcha la política de pacificación, el año anterior, esos indios habían quedado bajo la protección de “un tratado solemne”, celebrado con el gobierno de Chihuahua y con la comandancia general. Existía la seguridad de que tras aquella ofensiva los indios tomarían represalias y asolarían sin misericordia todo el territorio de la entidad. En la protesta que el gobernador Urquidi presentó ante el Ministerio de Guerra, hacía énfasis en que las autoridades del estado habían hecho todo lo posible por evitar daños a Sonora y se habían negado a hacer la paz con aquellos indios que atacaran a los estados vecinos. Los indios de Janos eran pacíficos, recibían raciones y debían presentarse a revistas semanales. En vez de perseguir a los belicosos coyotes u a otros grupos que asolaban Sonora, el comandante

¹⁵ *El Siglo XIX*, 2 de julio de 1851, ciudad de México.

Carrasco había decidido “sublevar a los rendidos de Janos, inspirar en todos los demás una justa desconfianza, destruir en un momento los frutos y hasta las esperanzas de tantos sacrificios, al degradar las armas nacionales con una victoria indigna de ellas y a envolvernos en desgracias que no podría reparar”. El gobernador Urquidi exigió entonces la destitución de Carrasco como comandante general y que se le juzgara como correspondía.¹⁶

Este no era el primer diferendo que surgía entre Chihuahua y Sonora en relación al trato con los apaches. La visión que las elites de ambos estados tenían sobre los indios y sobre la forma de enfrentarlos fue totalmente divergente y puede decirse que constituían dos tradiciones que se formaron desde la época colonial. En Chihuahua se mantuvo el principio borbónico que dictaba que los apaches no podían ser dominados únicamente por medio de la fuerza y que la paz, aunque imperfecta, era indispensable para los habitantes. En Sonora se consideraba que los indios debían ser totalmente derrotados en la guerra para obligarlos a una paz duradera. Mientras en Chihuahua se trató de mantener por lo menos el presidio de Janos como sitio para generar oportunidades de negociar la paz, en Sonora el gobierno se dio a la tarea de castigar a los indios por cada ofensa y las treguas eran algo fuera de toda consideración.¹⁷

En 1835 el gobierno de Sonora se negó a participar en una conferencia de paz con los apaches que había sido auspiciada por el gobierno nacional y esperaba incluir delegados, tanto de ese departamento como del de Chihuahua, para lograr un acuerdo que cesara las hostilidades indias en ambas entidades.¹⁸ Siguiendo su propia política y sus propios intereses, Chihuahua estableció un acuerdo de paz con los indios, excluyendo explícitamente a Sonora del convenio.

¹⁶ *El Siglo XIX*, 25 de abril de 1851, ciudad México.

¹⁷ De Lay, *War*, p. 155.

¹⁸ *Ibid.* p., 156.

Para la época en que se organizó la conferencia de paz, las hostilidades apaches sobre Sonora se habían intensificado en respuesta a una campaña organizada por el gobernador de ese estado en 1834. La expedición resultó militarmente infructuosa, pues sólo se enfrentó a un pequeño grupo de guerreros indios, pero tuvo repercusiones políticas locales. Una campaña de esa envergadura, encabezada por el gobernador, era en sí misma un acto de propaganda que fortalecería al gobierno en turno. Los expedicionarios tenían que regresar con algún resultado, aunque fuera mínimo, por lo que no importó a las fuerzas sonorenses traspasar los límites de Chihuahua sin autorización y trasladar a la capital de Sonora a los prisioneros, que debían haberse entregado a las autoridades chihuahuenses.¹⁹ La ejecución pública de un jefe chiricahua que figuraba entre los prisioneros era todo lo que el gobernador sonorense requería para justificar su campaña y para obtener apoyo para su administración.

La campaña punitiva de 1834 dio inicio a un periodo de guerra en Sonora, al tiempo que la paz establecida con Chihuahua ofreció protección a los indios y mercados libres para el ganado que robaban. Los legisladores sonorenses censuraron con dureza a las autoridades de Chihuahua por los pactos celebrados con los apaches y años después los chihuahuenses tendrían oportunidad de reprochar a sus contrapartes por el retroceso en sus afanes en la pacificación.

En 1851 el comandante de Sonora aseguró que la paz de que hablaban las autoridades de Chihuahua no era tal, pues los habitantes de Janos y de otra población llamada Corralitos, eran más bien “esclavos abyectos y miserables” del comercio que establecían con los indios y las raciones. Mucho más interesados que el gobierno de Chihuahua en mantener la tregua con los nómadas eran aquellos que se encargaban de proveer de alimento a los indios, especialmente trigo y maíz. Una vez

¹⁹ *Ibid.*

que las semillas se repartían, estos comerciantes las compraban a los indios por un poco de aguardiente o por géneros de algodón que entraban de contrabando por El Paso. Los apaches se quedaban sin alimentos y listos para emprender sus depredaciones sobre Sonora, para después regresar a Janos y vender ahí el ganado robado. Carrasco aseguraba que había entrado a Chihuahua en persecución de unos indios que habían atacado a su estado; el gran número de mulas y caballos pertenecientes a Sonora que se habían encontrado en Janos eran confirmación suficiente. Según el comandante, “en toda la frontera de Chihuahua, desde Janos hasta El Paso, no se comen otras reses ni ensillan otras bestias que las de Sonora”.²⁰

Al comandante Carrasco no le faltaba razón en sus aseveraciones. El sustento económico de los pueblos limítrofes con Estados Unidos no era la agricultura, sino el comercio de ganado robado y el contrabando. En los pueblos de “frontera” las relaciones entre indios y no indios eran fructíferas: los indios cambiaban las raciones y el ganado por armas, textiles, licor y algunos otros artículos. Los no indios adquirían semillas para especular en tiempo de necesidad y ganado barato que revendían en Nuevo México. También había mexicanos del “interior” que participaban en ese intercambio.

En la frontera, los intereses comerciales hacían socios a aquellos que eran declarados como los más enconados enemigos de las poblaciones situadas más al sur. Sin embargo, las pruebas que Carrasco aportó eran débiles y dio oportunidad para que los legisladores señalaran en un manifiesto enviado al Congreso de la Unión, que este comandante tenía más ambiciones políticas que celo militar. Un testigo de los legisladores aseguraba que el proyecto de atacar Janos no era en realidad una respuesta a la fallida expedición de Pesqueira, sino que se tenía contemplado con anterioridad.

²⁰ *El Siglo XIX*, 1 de julio de 1851, ciudad de México.

El día del regreso de Carrasco a Sonora, un grupo grande de guerreros indios se acercó a Janos y se dispuso a “a esperarlo en el campo”, el comandante decidió no enfrentarlos y los legisladores se preguntaban “¿Si tan celoso se muestra de sus deberes, si tanto ambiciona la gloria y la celebridad de un héroe, por qué no aprovechó ocasión tan oportuna?” De esta narración bien podría inferirse que Carrasco tenía razón, habían sido los indios de Janos los que habían robado el ganado en enero y, por coincidencia, estaban fuera del pueblo al momento de su llegada. Sólo había mujeres y niños en el campamento porque confiaban en la seguridad del puesto de paz y los hombres estaban atendiendo otros negocios.

La duda era tal, que el Ministerio de Guerra consideró suficientes las razones presentadas por Carrasco para atacar Janos y aprobó sus acciones. Por supuesto que ni la legislatura de Chihuahua, ni el gobernador Urquidi y menos el general Trías estuvieron de acuerdo con esta resolución. La legislatura envió una comunicación al Congreso de la Unión para protestar por la decisión del ministro Manuel Robles y pidió que la Cámara de Diputados se erigiera en Gran Jurado para evaluar la responsabilidad del funcionario en estos graves sucesos.²¹ Nada se consiguió. Si bien no es sorprendente que el ministro de Guerra apoyara a Carrasco, en esta ocasión el congreso nacional tampoco fue capaz de mediar en este conflicto y dar una respuesta basada en la deliberación del caso. La institución que se asumía como depositaria última de la soberanía de la nación y autoridad inapelable, no respondió a la hora de conflicto entre dos de los miembros de la Federación.

La siguiente controversia entre el gobierno de Chihuahua y el gobierno nacional tuvo también su origen en la política de pacificación empeñosamente aplicada por el gobernador Urquidi. Era común que durante las expediciones realizadas

²¹ *El Siglo XIX*, 1 de julio de 1851, ciudad de México.

por el ejército en el desierto algunas partidas se acercaran con intención de entablar negociaciones de paz. En abril de 1851, el coronel Emilio Langberg se encontró con un grupo de comanches, guiados por el capitán “Bajo el Sol”, que proponían una alianza con la república mexicana. Los indios se trasladaron a la capital del estado para discutir los términos de un posible convenio con la comandancia general y se informó sobre el asunto al gobernador Urquidi. Éste se mostró muy complacido con la perspectiva de un acuerdo con estos indios tan difíciles de tratar, sin embargo, el gobierno general determinó que no debía establecerse ninguna tregua, paz o convenio con los nómadas originarios de los Estados Unidos y otorgó a la comandancia general la facultad para negociar exclusivamente con los indios que habitaran en México de manera permanente. La razón para prohibir todo tipo de negociaciones con estos grupos era la observancia del artículo 11° del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que los dejaba bajo la jurisdicción del gobierno estadounidense. Pactar con ellos representaría una violación a dicho artículo.²²

El gobernador Urquidi objetó severamente esta determinación, dejando de lado su talante conciliador envió al comandante general del estado una comunicación en la que culpaba al gobierno federal de todos los males que Chihuahua sufría y los que padecería en el futuro. Consideraba que la proposición de los comanches no debía haberse desechado de manera tan rápida y tajante; la gravedad del caso ameritaba un examen detenido del problema con el representante de los Estados Unidos, a la vista de informes especiales y opiniones de ciudadanos de las entidades interesadas en la paz. En opinión del gobernador, lo que el ministro Robles había hecho era poner a Chihuahua en gran peligro sin proporcionar ningún elemento

²² Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 14 de abril de 1851, exp. XI/481.3/3151,

para evitar los males que pudieran resultar de la negativa a las proposiciones indias. Por otra parte, no se había enviado el dinero suficiente para la guardia nacional, el ejército no tenía caballos y la entidad tampoco contaba con recursos para armar y pagar fuerzas mayores a las que ya tenía destacadas en algunos puntos importantes.

Urquidí aseguraba que sería imposible resistir con éxito a los comanches desairados e “insolentados por el conocimiento que tienen de nuestra debilidad y desconcierto, y tanto más imposible cuanto que a consecuencia de la invasión del señor Carrasco, aprobada por el ministro de la Guerra, los apaches están haciendo una guerra terrible”.²³ El gobernador resumió el problema en que se encontraba Chihuahua, que padecía los ataques de los indios belicosos por oriente y occidente a causa de las decisiones del gobierno federal.

Según el artículo 11° del documento mencionado, los Estados Unidos asumieron la responsabilidad de contener las incursiones de los indios hostiles que habitaban los terrenos adquiridos por medio del Tratado Guadalupe Hidalgo, castigar a los participantes en los ataques que no se pudiesen prevenir y considerar como delito que los estadounidenses comprasen propiedades o cautivos obtenidos por los indios en incursiones armadas a México. Estos indios —apaches y comanches— quedaban bajo su jurisdicción y el gobierno mexicano estableció como norma la escrupulosa observancia del artículo 11°, con la intención de exigir al gobierno estadounidense indemnización por las pérdidas sufridas por los habitantes de la frontera a manos de los indios.²⁴ Así que ante un asunto tan complejo como la belicosidad de los indios, los estados poco atendían a lo establecido por el Tratado de Guadalupe, a pesar de la necesidad estratégica de apearse estrictamente a él.

²³ AHSDN, Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 31 de mayo de 1851, exp. XI/481.3/3151.

²⁴ *El Registro Oficial*, Chihuahua, 22 de agosto de 1850.

Lo que había sido una buena relación entre el gobierno federal y el gobierno de Chihuahua pasó por un periodo de tensión. Urquidi retiró su apoyo a algunas de las iniciativas del presidente de la República y del ministerio de Guerra, en las que el general Trías —quien seguía desempeñándose como comandante general del estado— estaba muy interesado. Así que a pesar de la influencia de Trías, el proyecto de una expedición conjunta sobre los comanches, que acampaban en la laguna de Jaco, tuvo que suspenderse. Para un político de la experiencia de Urquidi la importancia de hacer cumplir el artículo 11 era clara, sus preocupaciones estaban justificadas. Aquel era un buen momento para buscar la paz con los indios, tanto con los “rebeldes” apaches como con los “indómitos” comanches, quienes padecían los cambios drásticos que generaba la nueva colonización en su ecosistema y economía.

LOS REACOMODOS EN “LA FRONTERA” Y EL IMPACTO EN EL COMERCIO DE LOS INDIOS.

La reubicación de otros grupos indios provenientes del levante estadounidense implicó una mayor demanda de recursos naturales en las praderas del sur, particularmente del bisonte, y la expansión de la colonización anglosajona creó nuevos asentamientos, así como la apertura de caminos por las tierras que habían sido terrenos de cacería de los comanches y otros grupos. Los temibles comanches llegaron al punto más alto de su poder a mediados de la década de 1830, y en unos pocos años, hacia 1850, el grupo enfrentaba una crisis de la que ya no podría recuperarse.

Una serie de epidemias diezmaron a la población y una prolongada sequía hizo difícil mantener las grandes manadas de caballos que eran su principal objeto de comercio. Al mismo tiempo tenían que luchar con otros grupos indios por los terrenos de caza y por el uso del cada vez más escaso bisonte, que seguía siendo fuente principal de alimento. Las amplias

y complejas redes comerciales que les habían dado el dominio de las praderas también se fueron diluyendo cuando perdieron mercado las pieles de bisonte y otros productos que los indios intercambiaban. Los años de esplendor y arrogancia comanche habían terminado.²⁵

El comercio de caballos y mulas seguía siendo muy rentable, pero a decir de los observadores contemporáneos, bajo la administración estadounidense se había vuelto una actividad difícil. Alejo García Conde comentaba a Ángel Trías sobre la situación de los apaches en un informe relativo al estado de las negociaciones de paz:

Hoy creemos que ha contribuido mucho a la humillación del apache, el acontecimiento que ellos mismos nos han referido de que el mercado del Nuevo México, que hasta ahora había sido tan lucrativo, se les ha negado por aquellas autoridades, pues no sólo les decomisan su robos, sino que los desarman y azotan, despachándolos en estado tan miserable, que el capitancillo llamado *general Manuelito*, pereció con otros en el desierto de frío y necesidad en el pasado invierno.²⁶

Los diferendos de Urquidi y el gobierno federal en relación a los indios terminaron por ser irrelevantes ante la cambiante arena política local. La paz con los apaches se había roto tras la campaña de Carrasco y sus ataques eran de nuevo un asunto cotidiano. Este periodo de hostilidades coincidió con un cambio de gobernador y representó un nuevo giro en el trato con los indios.

José Cordero asumió la gubernatura de Chihuahua en enero de 1852 y era un entusiasta defensor de la guerra por contratas; definió este sistema como su política de defensa y arremetió contra el ejército y las colonias militares. Cordero sostenía

²⁵ Pekka Hämäläinen, *The comanche empire*, New Haven, Yale University Press, 2008, pp.292-305.

²⁶ *El Siglo XIX*, 1 de agosto de 1850, ciudad de México.

que las contratas habían disminuido en 150 el número de guerreros serranos y habían terminado con el comercio que aquellos mantenían con aventureros estadounidenses, al igual que con algunos pueblos mexicanos de la frontera que cambiaban el ganado robado por armas y municiones.

La interrupción de ese tráfico comercial había reducido a los indios a “la miseria” en que se encontraban.²⁷ Las ventajas que reportaban las guerrillas eran evidentes. El gobierno decidió informar en el *Boletín Oficial* el número de cabelleras obtenidas durante la semana, con el fin de hacer notar al público que el sistema funcionaba y se requerían más voluntarios, si se aspiraba a obtener un éxito completo. Y como también era necesario que los vecinos participaran en la defensa, el gobierno decretó que los ciudadanos podían emprender acciones contra los indios en cualquier momento, sin necesidad de consultar a los mandos militares, ni pedir licencia a autoridad política alguna.²⁸

Una vez que Cordero redefinió toda la política de guerra contra los indios, el general Trías protestó ante el Ministerio de Guerra por el atropello que estas medidas suponían a las leyes militares y a las “facultades correspondientes a la autoridad de la comandancia general”. Aunque era un militar que no había recibido educación castrense alguna, desde el momento en que recibió su grado de general de brigada en abril de 1847 —tras algunas recomendaciones por parte de generales de mayor experiencia— se mostró siempre muy celoso del respeto a los derechos y prerrogativas del ejército.²⁹ El militar aseguraba que las decisiones del gobernador no solamente ignoraban a la comandancia sino que comprometían el éxito de las expediciones, ya que los vecinos, sin disciplina ni

²⁷ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, 8 de enero de 1852, Chihuahua.

²⁸ *Ibid.* 29 de marzo de 1852.

²⁹ Francisco R. Almada, *Gobernadores del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950, pp. 130 y 131.

plan de campaña, difícilmente podían obtener algún beneficio de sus fatigas.³⁰

El ministro de Guerra, Manuel Robles, estuvo de acuerdo y pidió al Ministerio de Relaciones, entonces a cargo de José Fernando Ramírez, que enviara una nota al gobierno de Chihuahua advirtiendo que la falta de método en las operaciones de los habitantes harían contraproducentes las campañas y que, de haberlas, debían quedar bajo la autoridad de la comandancia.³¹

La respuesta del gobernador José Cordero a las instrucciones del gobierno general fue sumamente hostil. El gobernador preguntaba: “¿Qué valen unos pocos soldados que no tienen ni un caballo qué montar ni socorros de qué subsistir?”³² La respuesta implícita era no valen nada. Para Cordero, el gobierno federal valía tanto como sus tropas y varias veces hizo énfasis en la debilidad moral, física y económica del gobierno general. Evidenció el profundo desdén que le merecían las disposiciones del ministro de Relaciones Interiores y advertía que no podía, y mucho menos debía, intentar alguna medida en contra del gobierno de Chihuahua. En un fragmento de su comunicación sintetizó estas convicciones:

El supremo gobierno, prescindiendo de las causas, no protege ni puede proteger, aunque dispusiera de mayores recursos, las vidas y los intereses de los habitantes de esta parte de la República. Para abrogarse pues el derecho de organizar y dirigir esa defensa, no tiene más fundamento que sus deseos y en ello no conseguirá otra cosa que aventurar los respetos debidos a sus supremas órdenes y de su alto carácter, en medio de circunstancias que no le son por ningún aspecto favorables.³³

³⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 30 de marzo de 1852, Gobernación, sin sección, caja 402, exp. 1.

³¹ *Boletín Oficial. Periódico del Estado libre de Chihuahua*, Chihuahua, 29 de marzo de 185.

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*

En el ánimo de poner en evidencia al gobierno federal, Cordero aborda elementos que en realidad no eran parte de las instrucciones del Ministerio de Guerra. El objetivo de radicalizar los argumentos de esta manera tenía como propósito convencer al público lector del *Boletín Oficial* de la imposibilidad de acatar normas tan ridículas y demostrar la “injusticia” que padecía la entidad por parte de la federación. El gobernador conocía bien la situación del gobierno federal. No tenía dinero ni fuerza armada, y los opositores a su administración criticaban ferozmente cada una de sus acciones. La debilidad del gobierno de Mariano Arista era evidente. Pero en su deseo de defenestrarlo, Cordero olvidó que el poder, por más formal que sea, conserva siempre cierta influencia, y en este caso, se encontraba en la comandancia general.

La relación entre el comandante Ángel Trías y el Ministerio de Guerra era cordial. Aunque al general le gustaba quejarse por la insuficiencia de los recursos destinados para atender a sus tropas, puntualmente recibía libranzas contra la renta del tabaco, además se habían dejado a su disposición los ingresos de las aduanas y no parece que se le haya amonestado por tomar el dinero de la Subcomisaría de rentas. Es conocido que las autoridades federales siempre apoyaron sus proyectos, ya fuera la construcción de fuertes o la expedición a Jaco. En esta pugna política entre el gobierno federal y Chihuahua, Trías conservó buena comunicación con el Ministerio de Guerra. Por el momento, el general Robles podía contar con la cooperación del comandante.

No se conoce la respuesta del Ministerio de Relaciones al gobernador José Cordero, pero es posible que no se emitiera contestación alguna y se optara por dejar a las fuerzas locales la resolución de este asunto. El general Trías aún guardaba fidelidad al gobierno federal, la animosidad que existía entre él y el gobernador de Chihuahua era conocida por todos, y cualquier apoyo que se le proporcionara sería benéfico para su

causa, pero también para la de las autoridades generales. Ni el ministro de Relaciones Interiores ni el de Guerra tendrían que enfrentarse al gobierno de Chihuahua pero podían reforzar la autoridad del comandante y así influir en la entidad.

Al conocer el contenido del oficio de Cordero dirigido al Ministerio de Relaciones, Trías se apresuró a enviar una nota al Ministerio de Guerra. La oposición del gobernador a las instrucciones del gobierno federal y el tono en que se dirigió al ministro de Relaciones Interiores, colocaron al comandante Trías en una coyuntura favorable para atacar y desprestigiar al gobernador dentro y fuera del estado. Describió a su opositor como un hombre inhumano, caprichoso, cruel, con tendencias tiránicas, dominado por la ambición y la vanidad, que no concedía valor a ninguna ley, “ni divina ni humana”, en su afán por imponer su voluntad. Las contratas, que tantos crímenes habían propiciado y a las que se oponían algunos de los hombres más ilustres del estado, eran uno de los ejemplos más claros de su “tiranía”. A Cordero no le importaban ni los deberes con la patria ni con la humanidad. Con semejantes argumentos era de esperarse que el ministro dictara las providencias necesarias para “reprimir” los excesos del gobernador y obligarlo a mantenerse en la senda de la legalidad. El comandante Trías, por su parte, estaría muy dispuesto a cumplirlas.³⁴

A MANERA DE CONCLUSIÓN.

En la frontera, el trato con los indios era una cuestión de liderazgo. Si bien la participación de los particulares en la lucha había sido constante desde la época colonial, en los años de la posguerra esa participación se dio en el marco de una preocupación general por la seguridad territorial de la Nación y un mayor reconocimiento del papel del gobierno federal en el

³⁴ AGN, Ángel Trías al Ministerio de Guerra y Marina, Chihuahua, 30 de marzo de 1852, Gobernación, sin sección, caja 402, exp. 1.

establecimiento de la política de defensa del norte del país. Definir quién y qué se hacía en relación a los indios era definir quién realmente tenía influencia en el estado. El asunto era de tal importancia, tanto para el público local como para los observadores nacionales, que todos los involucrados compartían un mismo objetivo: dominar a los indómitos, reducirlos, controlarlos. Para eso se requería tiempo y dinero y eran los militares o algunos miembros de la elite los que contaban con estos dos elementos en un estado como Chihuahua cuyos recursos pecuniarios eran limitados.

De este modo, una parte de las acciones dependía de aquellos que aspiraban a ser líderes locales y de su efectiva participación en los asuntos de pacificación de indios o de continuación de la guerra; quien tomara las riendas tendría la posibilidad de construir una importante trayectoria política. Trías salía en campañas punitivas con la expectativa de recuperar a los cautivos y el ganado robado por los indios, y Carrasco presumía de su celo militar frente a los actos de los apaches. Los militares sacaban a relucir sus armas y algunos civiles, como Cordero, pretendieron hacer lo mismo y obtener los mismos honores, aunque de forma indirecta. Si bien esto implicó que el problema siempre estuviera en la agenda de los políticos y que se tomaran medidas para contener a los enemigos indios, también muestra que el rumbo de las relaciones con los indios dependía de las preferencias de los personajes más involucrados en la lucha. Los proyectos de largo plazo no tenían lugar en una arena política que dependía mucho de resultados inmediatos.

Trías, un hombre rico y respetado en Chihuahua por su actuación durante la guerra México-Estados Unidos, podía esperar que los planes de paz dieran resultado, su valor en la guerra contra los indios era incuestionable. Él y Urquidi podían convertirse en los grandes pacificadores de los apaches. Por su parte, militares ambiciosos como Carrasco o políticos principiantes como Cordero necesitaban mostrar su

decisión de forma contundente y, de ser posible, jactanciosa. Las expediciones ampliamente anunciadas que regresaban con algunos prisioneros o la estadística de los indios muertos era una buena propaganda para estos últimos. En resumen, el enfrentamiento entre Trías y Cordero en 1852 permite observar que, a pesar del título de gobernador, quien tomó las determinaciones últimas sobre el trato con los indios fue la comandancia general.

De forma tangencial, durante la posguerra, la posición tomada sobre los indios y la forma de tratarlos reflejó filiaciones políticas y la manera en que se veía al Estado. En Chihuahua la lucha política se desarrolló entre liberales, entre moderados y radicales. Los radicales apoyaron las contratas, eran políticos que querían formar gobiernos fuertes al interior de los estados pero con relaciones sumamente acotadas (o inexistentes) con el gobierno federal; para ellos, la guerra con los Estados Unidos y la guerra contra los indios demostraba el fracaso del Estado nacional. Los indios, con sus ataques y con sus formas fluidas de autoridad y de hacer política eran peligrosos e impredecibles. El gobierno federal era débil e incapaz de coordinar acciones eficaces en los asuntos que a ellos les parecían fundamentales, para algunos políticos locales ambos representaban la ruina de los estados: los indios traían la barbarie y el gobierno nacional sólo generaba anarquía. La respuesta era la aniquilación de unos y la separación del otro.

En otra arena, los moderados incluían preocupaciones de carácter moral en sus propuestas de trato con los indios, pero al mismo tiempo su perspectiva del problema incluyó consideraciones pragmáticas sobre la posibilidad de éxito en la aplicación de una u otra política. Para un estado nortero con recursos humanos y monetarios tan limitados, la guerra era un último recurso. Para este grupo de políticos, la guerra con Estados Unidos había dejado al descubierto las debilidades del sistema político mexicano y la conciencia de que si se quería

conservar la Nación, los estados tenían que comenzar a ver a México en términos más generales y establecer una relación más estrecha con el gobierno nacional. Sin embargo, en esta época, el buen funcionamiento de la federación tenía que ver más con relaciones personales que con marcos institucionales que permitieran la discusión y el acuerdo sobre las políticas a seguir. No existía un árbitro que permitiera dirimir conflictos, pues el gobierno federal no tenía la legitimidad suficiente para crear consensos en temas tan delicados como la guerra contra los indios. Esto, aunado al carácter personalista de la guerra o de la paz, dio por resultado que aún proyectos tan estructurados como el de la Junta Perpetua de Pacificación quedaran pronto en el olvido.

Los cambios drásticos de política y de objetivos en relación a los indios no era cosa nueva. Como ha anotado David J. Weber, las ideas ilustradas dieron forma a un enfoque que privilegiaba el acercamiento pacífico antes que la guerra, pero también las consideraciones morales fueron importantes. La respuesta última estuvo dictada principalmente por las condiciones económicas del momento, como había sucedido a la Corona años atrás, los gobiernos estatales de México independiente privilegiaron la paz cuando no tuvieron medios para sostener la guerra, pero en este nuevo contexto, las decisiones y los objetivos de una entidad podían entrar en contradicción con las de otra. Aunque después de la guerra el gobierno nacional no fue capaz de eliminar estas diferencias, la impresión de fragilidad de la frontera norte, tras la pérdida del territorio, impelió a las autoridades nacionales a buscar una participación más activa en los retos defensivos del septentrión. Una alternativa era reducir los conflictos al interior de los estados de la federación y que éstos hicieran suyas preocupaciones de carácter más general, como la relación con los Estados Unidos y la consolidación del territorio mexicano posterior a los Tratados de Guadalupe-Hidalgo .

FUENTES DOCUMENTALES, BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Fondo Gobernación, sin sección.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. Fondo Operaciones de Guerra.

EL SIGLO XIX, ciudad de México.

EL FARO, Chihuahua.

EL REGISTRO OFICIAL, Chihuahua.

BOLETÍN OFICIAL. PERIÓDICO DEL ESTADO LIBRE DE CHIHUAHUA, Chihuahua.

ABOITES Aguilar, Luis, “Poder político y ‘bárbaros’ en Chihuahua hacia 1845”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, núm. 19, 1991

ALMADA, Francisco R., *Gobernadores del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950.

BARTLETT, John Russell, “Narración personal de exploraciones e incidentes en Texas, Nuevo México, California, Sonora y Chihuahua relacionados con los Estados Unidos y con la Comisión Mexicana para Asuntos Fronterizos durante los años de 1850, 51, 52 y 53” en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, comps., *Chihuahua. Textos de su historia, 1824-1921*, México, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Chihuahua, 1988.

DE LAY, Brian, *War of a thousand deserts. Indian raids and the U. S. – Mexican War*, New Haven, Yale University Press, 2008.

HÄMÄLÄINEN, Pekka, *The comanche empire*, New Haven, Yale University Press, 2008.

NAVARRO Gallegos, César, *Durango. Una historia Compartida, 1821-1920*, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

ORTELLI, Sara, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.

ROUXTON, George, “Aventuras en México” en Jesús Vargas Valdés, *Viajantes por Chihuahua, 1848-1853*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2002.